



MENDOZA, **27 MAR 2024**

VISTO:

El EXP-SUDOCU N° 4346/2024 referido al otorgamiento del Referéndum correspondiente a las Resoluciones emitidas oportunamente por el Decanato, y;

CONSIDERANDO:

Que corren agregados los actos administrativos Ad-Referéndum de este Cuerpo, por lo que se hace necesario refrendar los mismos;

Por ello, teniendo en cuenta lo aprobado en su sesión de fecha 19 de marzo en curso y en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DIRECTIVO de la FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar el Referéndum correspondiente a las Resoluciones emitidas por el Decanato, conforme con el siguiente detalle:

Res. N°	FECHA	RESUMEN
002-DAR	09/08/24	Incremento de aranceles del Curso de Ortodoncia para Protésicos Dentales
008-DAR	20/02/24	Incremento de aranceles de la CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN ODONTOLOGÍA PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES
009-DAR	21/02/24	Designar Representantes de la Facultada ante EDIUNC, a la Lic Miriam VARGAS y al Lic. Marcelo QUEVEDO
011-DAR	22/02/24	Expedir Diplomas Egresados CARRERA ESPECIALISTA EN ENDODONCIA
012-DAR	22/02/24	Autorizar descuento de días al Sr IRAZOQUE (11 días en Febrero y 11 días en Marzo de 2024)
016-DAR	28/02/24	Autorizar actualización de aranceles de la CARRERA ESPECIALIZACIÓN EN PROSTODONCIA
019-VDAR	28/02/24	Auspiciar al CONSEJO SUPERIOR, donación de un equipo de Rayos para el CAOD
026-DAR	06/03	Autorizar Cambio de funciones de la Téc. Elizabeth LUCERO (Cat. 07) a la Dirección de Posgrado a partir del 1° de abril de 2024

ARTICULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCION N° **040**

AL

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
Directora General de Administración

Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT
Decano